

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS  
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA, R.L. (COPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras  
Al 30 de setiembre 2024 y 2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COPEMEP R.L.)**  
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024

**Índice**

<b>Contenido</b>		<b>Página</b>
Estados Financieros		
	Balance de Situación	a
	Estado de Resultados Integral	b
	Estado de Cambios en el Patrimonio	c
	Flujo de Efectivo	d
Notas a los Estados Financieros		
	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-2
1	Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas	2-33
2	Administración de riesgos	34-36
	Riesgo de crédito	36-54
	Riesgo de liquidez	55-63
	Riesgo de mercado	64-68
	Riesgo cambiario	69
	Riesgo de precio	70
	Riesgo operativo	70-71
	Administración de capital	71-72
	Riesgo estratégico	72
	Riesgo reputacional	73
	Riesgo de legitimación de capitales	73
	Riesgo país	74
	Riesgo de tecnología de información	74-75
3-26	Detalle de cuentas contables	76-98
27	Valor razonable	99-102
28	Hechos relevantes y subsecuentes	103
29	Contingencias	109
30	Autorización para la emisión de los estados financieros	109

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 30 de setiembre de 2024  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	setiembre 2024	diciembre 2023	setiembre 2023
<b><u>ACTIVOS</u></b>				
<b>Disponibilidades</b>		<b>2 289 731 445</b>	<b>999 026 889</b>	<b>838 585 017</b>
Efectivo		372 998 974	362 581 258	376 559 659
Banco Central		77 165 243	423 294 826	150 884 432
Entidades financieras del país		111 916 561	213 150 805	311 140 926
Disponibilidades restringidas		1 727 650 667	-	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2</b>	<b>29 499 436 336</b>	<b>26 054 344 679</b>	<b>27 192 364 129</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		195 287 959	191 555 788	195 379 338
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		5 845 606 415	8 368 040 072	8 366 950 031
Al costo amortizado		23 293 367 379	17 150 607 461	18 330 589 250
Productos por cobrar		181 944 134	364 938 533	334 367 147
(Estimación por deterioro)		(16 769 551)	(20 797 175)	(34 921 637)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2</b>	<b>92 794 601 544</b>	<b>92 595 485 293</b>	<b>92 266 209 180</b>
Créditos vigentes		90 781 909 382	92 563 295 058	90 865 523 474
Créditos vencidos		5 848 391 191	3 164 118 268	4 740 547 870
Créditos en cobro judicial		445 055 024	348 456 878	365 225 374
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 340 767 292)	(2 506 477 134)	(2 572 892 722)
Productos por cobrar		1 355 088 484	1 383 539 973	1 560 671 904
(Estimación por deterioro)		(3 295 075 245)	(2 357 447 750)	(2 692 866 720)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>188 647 116</b>	<b>204 742 369</b>	<b>171 367 525</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		3 032 720	6 972 795	1 135 502
Otras cuentas por cobrar		225 157 492	208 810 745	182 130 399
(Estimación por deterioro)		(39 543 096)	(11 041 171)	(11 898 376)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>5</b>	<b>205 465 499</b>	<b>209 551 983</b>	<b>216 867 671</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		282 124 295	328 756 940	316 774 778
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(76 658 796)	(119 204 957)	(99 907 107)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>6</b>	<b>47 353 828</b>	<b>47 019 429</b>	<b>47 019 429</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>7</b>	<b>4 094 830 914</b>	<b>4 358 210 684</b>	<b>4 429 229 376</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8</b>	<b>538 574 474</b>	<b>608 477 478</b>	<b>587 432 965</b>
Cargos diferidos		109 227 463	81 641 367	126 215 948
Activos intangibles		30 675 199	45 815 430	39 914 347
Otros activos		398 671 812	481 020 681	421 302 670
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>129 658 641 156</b>	<b>125 076 858 804</b>	<b>125 749 075 292</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>				
<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>9</b>	<b>54 473 411 446</b>	<b>58 875 411 484</b>	<b>60 060 781 674</b>
A la vista		2 150 277 070	3 523 278 464	2 945 159 493
A plazo		50 113 837 934	53 015 567 005	54 920 126 604
Cargos financieros por pagar		2 209 296 442	2 336 566 015	2 195 495 577
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>10</b>	<b>4 639 354 267</b>	<b>4 910 580 531</b>	<b>5 061 154 931</b>
A plazo		4 513 469 398	4 805 409 489	4 962 348 645
Cargos financieros por pagar		125 884 869	105 171 042	98 806 286
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>11</b>	<b>36 877 226 021</b>	<b>27 665 833 710</b>	<b>26 690 497 865</b>
A plazo		33 145 442 590	23 698 727 283	23 677 668 522
Otras obligaciones con entidades		3 627 288 655	3 857 292 305	2 896 204 631
Cargos financieros por pagar		104 494 776	109 814 122	116 624 712
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>5 307 443 764</b>	<b>5 069 151 785</b>	<b>5 612 555 823</b>
Provisiones	<b>12</b>	299 939 517	264 237 625	261 856 537
Otras cuentas por pagar diversas	<b>13</b>	5 007 504 247	4 804 914 160	5 350 699 286
<b>Otros pasivos</b>		<b>37 251 249</b>	<b>14 750 112</b>	<b>33 978 844</b>
Otros pasivos		37 251 249	14 750 112	33 978 844
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>14</b>	<b>1 547 215 121</b>	<b>1 830 295 922</b>	<b>1 874 780 302</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>102 881 901 868</b>	<b>98 366 023 544</b>	<b>99 333 749 439</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

**BALANCE GENERAL  
Al 30 de setiembre de 2024  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	setiembre 2024	diciembre 2023	setiembre 2023
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
<b>Capital social</b>	<b>15(a)</b>	<b>16 919 684 477</b>	<b>16 587 898 895</b>	<b>16 538 339 148</b>
Capital pagado		16 911 214 963	16 579 429 381	16 529 869 634
Capital donado		8 469 514	8 469 514	8 469 514
<b>Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales</b>		<b>1 547 922 897</b>	<b>1 750 501 732</b>	<b>1 727 801 603</b>
Superávit por revaluación de inmuebles	<b>15(b)</b>	1 526 201 038	1 531 863 208	1 533 783 888
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	197 251 064	172 630 255
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		21 721 859	21 387 460	21 387 460
<b>Reservas</b>	<b>15(c)</b>	<b>7 490 699 454</b>	<b>7 477 352 910</b>	<b>7 011 692 601</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>818 432 460</b>	<b>895 081 723</b>	<b>1 137 492 501</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>26 776 739 288</b>	<b>26 710 835 260</b>	<b>26 415 325 853</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>129 658 641 156</b>	<b>125 076 858 804</b>	<b>125 749 075 292</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>25</b>	<b>314 642 092</b>	<b>358 276 974</b>	<b>347 188 073</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	<b>25</b>	<b>90 168 715 621</b>	<b>96 846 715 314</b>	<b>102 401 060 220</b>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	<b>25</b>	<b>32 855 962</b>	<b>23 919 852</b>	<b>30 574 656</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

**CÓDIGO: 3004678670**  
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393  
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA  
IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2024-10-25 18:02:42 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: O8rtjscl  
<https://timbres.contador.co.cr>

a)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
Periodos terminados al 30 de setiembre de 2024  
(En colones sin céntimos)**

	Nota	setiembre 2024	setiembre 2023	Variaciones de junio de 2024 a setiembre de 2024	Variaciones de junio de 2023 a setiembre de 2023
<b>Ingresos financieros</b>					
Por disponibilidades		1 651 400	1 961 898	422 829	949 524
Por inversiones en instrumentos financieros	16	1 050 506 034	934 715 716	316 874 697	345 999 459
Por cartera de créditos	17	10 899 322 399	11 001 208 605	3 627 930 407	3 775 337 116
Por ganancia por diferencias de cambios	18	5 124 092	2 754 001	4 030 926	893 333
Por otros ingresos financieros	17	154 058 691	157 475 937	34 538 013	82 802 871
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>12 110 662 616</b>	<b>12 098 116 157</b>	<b>3 983 796 872</b>	<b>4 205 982 303</b>
<b>Gastos financieros</b>					
Por obligaciones con el público	20	3 804 768 375	3 530 203 577	1 186 546 559	1 355 625 602
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		28 544 272	31 351 716	9 358 554	10 334 021
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	21	1 809 286 947	2 063 888 636	632 947 003	689 269 458
Por otros gastos financieros		33 642 023	87 305 950	9 343 132	26 171 405
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>5 676 241 617</b>	<b>5 712 749 879</b>	<b>1 838 195 248</b>	<b>2 081 400 486</b>
Por estimación de deterioro de activos		2 064 328 187	1 502 606 633	627 334 738	415 779 726
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		500 222 735	790 692 927	79 514 637	67 774 092
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>4 870 315 547</b>	<b>5 673 452 572</b>	<b>1 597 781 523</b>	<b>1 776 576 183</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>					
Por comisiones por servicios		92 699 422	114 953 399	25 482 501	46 911 376
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		3 271 315	7 345 370	3 271 315	-
Por otros ingresos operativos	19	786 467 235	1 314 088 227	335 957 252	291 206 370
<b>Total otros de ingresos de operación</b>		<b>882 437 972</b>	<b>1 436 386 996</b>	<b>364 711 068</b>	<b>338 117 746</b>
<b>Otros gastos de operación</b>					
Por comisiones por servicios		91 066 367	75 909 062	38 211 102	24 251 277
Por bienes mantenidos para la venta		5 989 964	117 679 265	1 874 342	20 827 400
Por provisiones		53 826 784	61 810 158	18 447 561	20 690 969
Por otros gastos operativos		414 776 377	463 668 375	125 555 384	124 443 473
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>565 659 492</b>	<b>719 066 860</b>	<b>184 088 389</b>	<b>190 213 119</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>5 187 094 027</b>	<b>6 390 772 708</b>	<b>1 778 404 202</b>	<b>1 924 480 810</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
Periodos terminados al 30 de setiembre de 2024  
(En colones sin céntimos)**

	Nota	setiembre 2024	setiembre 2023	Variaciones de junio de 2024 a setiembre de 2024	Variaciones de junio de 2023 a setiembre de 2023
<b>Gastos administrativos</b>					
Por gastos de personal	22	2 581 681 204	3 011 384 268	886 298 750	986 234 130
Por otros gastos de administración	23	1 769 840 416	2 188 296 816	588 323 702	688 451 577
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>4 351 521 620</b>	<b>5 199 681 084</b>	<b>1 474 622 452</b>	<b>1 674 685 707</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>835 572 407</b>	<b>1 191 091 624</b>	<b>303 781 750</b>	<b>249 795 103</b>
Participaciones legales sobre la utilidad		17 139 947	53 599 123	6 231 421	11 240 780
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>818 432 460</b>	<b>1 137 492 501</b>	<b>297 550 329</b>	<b>238 554 323</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>					
Superavit por revaluación de inmuebles		(5 662 170)	518 963 348	(1 870 745)	(1 937 326)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(197 251 064)	151 991 101	(66 272)	33 692 303
Ajuste por valuación de participaciones en el capital		334 399	384 054	-	-
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>	24	<b>(202 578 835)</b>	<b>671 338 503</b>	<b>(1 937 017)</b>	<b>31 754 977</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>615 853 625</b>	<b>1 808 831 004</b>	<b>295 613 312</b>	<b>270 309 300</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Céd. 3004678670/  
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393  
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA  
IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2024-10-25 18:02:43 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: O8rtjscl  
<https://timbres.contador.co.cr>

b)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Para el periodo terminado al 30 de setiembre de 2024 y 2023

(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Por revaluaciones de bienes</u>	<u>Ajuste por valuación de inversiones</u>	<u>Ajuste por valuación de participaciones</u>	<u>Total ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>17 137 848 726</b>	<b>1 014 820 540</b>	<b>20 639 154,00</b>	<b>21 003 406</b>	<b>1 056 463 100</b>	<b>6 916 057 131</b>	<b>1 055 032 105,00</b>	<b>614 925 967</b>	<b>26 780 327 029</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	95 635 470	-	-	95 635 470
Traslado del excedente periodo 2022 a resultados acumulados de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(614 925 967)	(614 925 967)
Aportes de capital recibidos durante el año	1 843 599 848	-	-	-	-	-	-	-	1 843 599 848
Liquidaciones de capital durante el año	(2 443 109 426)	-	-	-	-	-	-	-	(2 443 109 426)
<b>Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio</b>	<b>16 538 339 148</b>	<b>1 014 820 540</b>	<b>20 639 154</b>	<b>21 003 406</b>	<b>1 056 463 100</b>	<b>7 011 692 601</b>	<b>1 055 032 105</b>	<b>-</b>	<b>25 661 526 954</b>
<b>Resultado integral total del año</b>									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	(1 055 032 105)	1 137 492 501	82 460 396
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	-	-	-	384 054	384 054	-	-	-	384 054
Ajustes al superavit por revaluación	-	518 963 348	-	-	518 963 348	-	-	-	518 963 348
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	151 991 101	-	151 991 101	-	-	-	151 991 101
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>518 963 348</b>	<b>151 991 101</b>	<b>384 054</b>	<b>671 338 503</b>	<b>-</b>	<b>(1 055 032 105)</b>	<b>1 137 492 501</b>	<b>753 798 899</b>
<b>Saldos al 30 de setiembre de 2023</b>	<b>15(a) 16 538 339 148</b>	<b>1 533 783 888</b>	<b>172 630 255</b>	<b>21 387 460</b>	<b>1 727 801 603</b>	<b>7 011 692 601</b>	<b>-</b>	<b>1 137 492 501</b>	<b>26 415 325 853</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Para el periodo terminado al 30 de setiembre de 2024 y 2023  
 (En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Por revaluaciones de bienes</u>	<u>Ajuste por valuación de inversiones</u>	<u>Ajuste por valuación de participaciones</u>	<u>Total ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del periodo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>16 587 898 895</b>	<b>1 531 863 208</b>	<b>197 251 064</b>	<b>21 387 460</b>	<b>1 750 501 732</b>	<b>7 477 352 910</b>	-	<b>895 081 723</b>	<b>26 710 835 260</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	13 346 544	-	-	13 346 544
Distribución excedentes periodo 2022	-	-	-	-	-	-	-	(895 081 723)	(895 081 723)
Aportes de capital recibidos durante el año	2 211 910 525	-	-	-	-	-	-	-	2 211 910 525
Liquidaciones de capital durante el año	(1 880 124 943)	-	-	-	-	-	-	-	(1 880 124 943)
<b>Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio</b>	<b>16 919 684 477</b>	<b>1 531 863 208</b>	<b>197 251 064</b>	<b>21 387 460</b>	<b>1 750 501 732</b>	<b>7 490 699 454</b>	-	-	<b>26 160 885 663</b>
<b>Resultado integral total del año</b>									
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	818 432 460	818 432 460
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas	-	-	-	334 399	334 399	-	-	-	334 399
Ajustes al superavit por revaluación	-	(5 662 170)	-	-	(5 662 170)	-	-	-	(5 662 170)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	(197 251 064)	-	(197 251 064)	-	-	-	(197 251 064)
<b>Total del resultado integral del año</b>	<b>-</b>	<b>(5 662 170)</b>	<b>(197 251 064)</b>	<b>334 399</b>	<b>(202 578 835)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>818 432 460</b>	<b>615 853 625</b>
<b>Saldos al 30 de setiembre de 2024</b>	<b>15(a) 16 919 684 477</b>	<b>1 526 201 038</b>	<b>-</b>	<b>21 721 859</b>	<b>1 547 922 897</b>	<b>7 490 699 454</b>	<b>-</b>	<b>818 432 460</b>	<b>26 776 739 288</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodriguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Código: 3004678670  
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACION  
PUBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393  
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA  
IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2024-10-25 18:02:43 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: O8rtjscl  
<https://timbres.contador.co.cr>

c)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	<u>setiembre 2024</u>	<u>setiembre 2023</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>		
Resultado del período	818 432 460	1 137 492 501
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>(3 218 262 388)</b>	<b>(3 729 655 626)</b>
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	1 818 849 382	1 387 620 695
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	5 124 092	2 754 001
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	-	110 747 738
Estimaciones por otros activos	10 785 525	59 690
Estimación por inversiones	16 769 551	34 921 637
Participaciones en el capital de otras empresas	-	277 000
Gasto mantenimiento de bienes realizables	(42 546 161)	(37 920 720)
Provisiones por prestaciones sociales	109 685 404	198 744 289
Depreciaciones y amortizaciones	1 153 158 711	1 885 053 418
Gastos financieros	5 642 599 594	5 625 443 929
Ingresos financieros	(11 949 828 433)	(11 935 924 321)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	17 139 947	53 599 123
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	-	(1 055 032 105)
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>7 681 903 657</b>	<b>7 087 489 446</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Disponibilidades	(5 124 092)	688 343
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados	5 015 309 790	2 421 191 715
Cartera de Crédito	(2 046 417 122)	(9 529 199 440)
Cuentas y comisiones por cobrar	5 309 727	(6 020 188)
Bienes disponibles para la venta	46 632 646	(96 122 208)
Otros activos	58 908 915	(202 521 082)
Obligaciones con el público	(1 932 853 314)	7 289 675 335
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	110 836 333	499 553 839
Otros pasivos	22 501 137	(9 706 536)
Productos por pagar por obligaciones	6 406 799 637	6 719 949 668

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS  
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Para el periodo terminado el 30 de setiembre de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	setiembre 2024	setiembre 2023
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(4 504 773 284)</b>	<b>(8 179 674 342)</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Instrumentos financieros	(3 620 326 262)	(6 450 511 513)
Inmuebles, mobiliario, equipo	(852 489 175)	(1 710 437 145)
Intangibles	(31 957 847)	(18 725 684)
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>	<b>5 749 692 070</b>	<b>5 107 122 830</b>
<b>Aumento/Disminución por</b>		
Obligaciones financieras	6 582 722 468	6 167 253 513
Capital Social	48 704 782	(540 840 187)
Otras actividades de financiación	13 346 543	95 635 471
Pago de excedentes a asociados	(895 081 723)	(614 925 967)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos</b>	<b>6 526 992 515</b>	<b>1 422 774 809</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>	<b>999 026 889</b>	<b>1 766 933 449</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>7 526 019 404</b>	<b>3 189 708 258</b>

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga  
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodriguez  
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas  
Auditora Interna

Códi: 3004678670  
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACION  
PUBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA  
IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2024-10-25 18:02:44 -0600



**TIMBRE 300.0 COLONES**

VERIFICACIÓN: O8rtjsci  
<https://timbres.contador.co.cr>

d)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

**RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE  
CONTABILIDAD**

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por: a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas oficiales, semi oficiales y particulares del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la Educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de setiembre 2024 y setiembre 2023, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 30 de setiembre de 2024, COOPEMEP, R.L., contaba con 182 empleados, (186 para setiembre 2023).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: [www.coopemep.com](http://www.coopemep.com).

## **1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS**

### **1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **(a) Base de preparación.**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera NIIF y la base contable emitida por el CONASSIF a partir del 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable “modelo al costo”.

NIC 21- Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera el CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27- Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método al costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

## **1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **(a) Uso de estimaciones y juicios**

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión; en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

### **(b) Materialidad**

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2024, el tipo de cambio se estableció en ¢522,87 y ¢516,86 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢542,35 y ¢534,47) para setiembre 2023.

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 30 de setiembre de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢522,87 por US\$1,00. (¢542,35) por US\$1,00 en setiembre 2023. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 30 de setiembre de 2024, y setiembre 2023 es como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>setiembre 2023</u>
Efectivo	¢ 372 998 974	376 559 659
Banco Central	77 165 243	150 884 432
Entidades financieras del país	111 916 561	311 140 926
Disponibilidades restringidas	1 727 650 667	-
Inversiones equivalentes de efectivo	<u>5 236 287 959</u>	<u>2 351 123 241</u>
	<u>¢ 7 526 019 404</u>	<u>3 189 708 258</u>

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.

Se conocen como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*i. Clasificación*

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas.

La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

*ii. Reconocimiento*

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

*iii. Medición*

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

$PD_i$  = Probabilidad de Default.

$EAD_i$  = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

$LGD_i$  = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

$S_i$  = Es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento  $i$

$i$  = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

$r$  = Es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L., administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

*iv. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*v. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
    - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
    - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
  - 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

financiera durante los últimos doce meses haya superado los 500 millones de colones, por lo menos en una oportunidad.

- 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

#### Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

#### Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

#### Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
<b>Etapa 1</b>	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
<b>Etapa 2</b>	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
<b>Etapa 3</b>	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
<b>Etapa 1</b>	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
<b>Etapa 2</b>	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
<b>Etapa 3</b>	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Más de 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte

su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

#### Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irreparable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

#### Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch (Ver Anexo 2), y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGEVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias. Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

#### Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

#### Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{ (\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0 \}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{ (\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0 \}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación contable (Artículo 22)

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 30 de setiembre 2024 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación específica por deterioro de cartera de ¢2.614.956.688 millones.

(g) Estimación contracíclica

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanzó el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16, lo anterior hasta mayo 2024.

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 30 de setiembre de 2024, se mantiene registrado un monto de ¢680.118.557 millones, alcanzando el 100% del requerimiento normativo.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Activos arrendados*

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1° de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iv. Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

*v. Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(j) Activos por derecho de uso

COOPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Otros Pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ¢500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(p) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(q) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10%

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(r) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, R.L. no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vi. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- vii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(s) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP, R.L. registrará las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(u) Reconocimientos de ingresos y gastos

*i. Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar de cartera que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

*ii. Ingreso por comisiones*

Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(v) Beneficios a empleados

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L. traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(w) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés
  - ii. Riesgo cambiario
  - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales.

En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales.

Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Disponibilidades	¢ 2 289 731 445	999 026 889	838 585 017
Inversiones en instrumentos financieros	29 499 436 336	26 054 344 679	27 192 364 129
Cartera de crédito, neta	92 794 601 544	92 595 485 293	92 266 209 180
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	188 647 116	204 742 369	171 367 525
	<u>¢ 124 772 416 441</u>	<u>119 853 599 230</u>	<u>120 468 525 851</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 195 287 959	191 555 788	195 379 338
Inversiones al costo amortizado	23 293 367 379	17 150 607 461	18 330 589 250
Inversiones vencidas y restringidas	5 845 606 415	8 368 040 072	8 366 950 031
Productos por cobrar	181 944 134	364 938 533	334 367 147
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(16 769 551)	(20 797 175)	(34 921 637)
	<u>¢ 29 499 436 336</u>	<u>26 054 344 679</u>	<u>27 192 364 129</u>

Al 30 de setiembre de 2024, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 4,0% en promedio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

		<u>setiembre 2024</u>	
		<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢	4 132 394 820	4 194 509 781
Banco Central de Costa Rica		24 781 460 124	24 804 804 914
Bancos del Estado y creados por ley		219 750 529	219 750 529
Bancos Privados		200 656 280	200 656 280
Productos por cobrar		181 944 134	181 944 134
Estimación por deterioro		(16 769 551)	(16 769 551)
	¢	<u>29 499 436 336</u>	<u>29 584 896 087</u>

		<u>diciembre 2023</u>	
		<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢	7 023 258 252	7 016 073 282
Banco Central de Costa Rica		18 354 830 481	18 227 840 164
Bancos del Estado y creados por ley		213 987 699	213 987 699
Bancos Privados		118 126 889	118 126 889
Productos por cobrar		364 938 533	364 938 533
Estimación por deterioro		(20 797 175)	(20 797 175)
	¢	<u>26 054 344 679</u>	<u>25 920 169 392</u>

		<u>setiembre 2023</u>	
		<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢	7 049 470 807	7 029 206 764
Banco Central de Costa Rica		19 487 589 600	19 357 402 760
Bancos del Estado y creados por ley		217 543 804	217 543 804
Bancos Privados		138 314 408	138 314 408
Productos por cobrar		334 367 147	334 367 147
Estimación por deterioro		(34 921 637)	(34 921 637)
	¢	<u>27 192 364 129</u>	<u>27 041 913 246</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 20 797 174	97 865 372	97 865 372
<u>Más</u>			
Estimación cargada a resultados del año	9 999 876	1 401 253	995 366
<u>Menos</u>			
Recuperación de estimación	<u>(14 027 499)</u>	<u>(78 469 450)</u>	<u>(63 939 101)</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u>16 769 551</u>	<u>20 797 175</u>	<u>34 921 637</u>

Al 30 de setiembre de 2024, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢5.845.606.415, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Calificación de riesgo-AA			
Banco Central de Costa Rica	¢ 4 035 231 424	8 673 830 481	19 487 589 600
Banco Lafise S.A.	-	-	95 505 500
Banco Popular	10 000 000	10 000 000	10 000 000
Banco de Costa Rica	-	658 600	677 937
Banco Nacional de Costa Rica	29 500 000	26 500 000	26 500 000
Banco Davivienda	185 618 850	103 400 200	27 795 437
Fondos de Inversión	195 287 959	191 555 788	195 379 338
Calificación de riesgo-B			
Gobierno	4 132 394 820	7 023 258 252	7 049 470 807
No calificadas			
Mercado Integrado de Liquidez	20 746 228 700	9 681 000 000	-
Productos por cobrar	181 944 134	364 938 533	334 367 147
Estimación por deterioro	<u>(16 769 551)</u>	<u>(20 797 175)</u>	<u>(34 921 637)</u>
	¢ <u>29 499 436 336</u>	<u>26 054 344 679</u>	<u>27 192 364 129</u>

Al 30 de setiembre 2024, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	setiembre 2024	diciembre 2023	setiembre 2023
Créditos vigentes	¢ 90 781 909 382	92 563 295 058	90 865 523 474
Créditos vencidos	5 848 391 191	3 164 118 268	4 740 547 870
Créditos cobro judicial	445 055 024	348 456 878	365 225 374
Productos por cobrar	1 355 088 484	1 383 539 973	1 560 671 904
	98 430 444 081	97 459 410 177	97 531 968 622
Ingresos diferidos de cartera	(2 340 767 292)	(2 506 477 134)	(2 572 892 722)
Estimación por deterioro	(3 295 075 245)	(2 357 447 750)	(2 692 866 720)
	¢ 92 794 601 544	92 595 485 293	92 266 209 180

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 30 de setiembre de 2024, el saldo principal de la cartera comprada a COPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢18.889.389 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COOPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 30 de setiembre de 2024, el saldo principal de la cartera comprada a COOPECO R.L. es por un monto de ¢289.412.106 en saldo principal.

Al 30 de setiembre de 2024, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	setiembre 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 90 655 169 565	89 803 848 318
2	2 102 875 428	2 032 387 943
3	1 983 271	1 685 204
4	3 390 111 749	2 901 040 053
5	806 383 477	617 144 430
6	565 969 972	289 169 943
7	146 324 659	50 349 809
8	761 625 960	508 500 713
	¢ <u>98 430 444 081</u>	96 204 126 413
Menos estimación contracíclica		(680 118 557)
Menos estimación productos cartera (*)		(388 639 020)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2 340 767 292)</u>
Total cartera		<u>92 794 601 544</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2023	
	Bruto	Neto
A <sub>1</sub>	¢ 91 938 107 443	91 369 773 739
A <sub>2</sub>	617 445 243	612 344 042
B <sub>1</sub>	2 380 551 806	2 265 212 201
B <sub>2</sub>	280 752 795	256 253 071
C <sub>1</sub>	868 446 108	687 235 150
C <sub>2</sub>	69 828 781	44 496 176
D	146 247 813	45 456 324
E	1 131 067 257	637 185 302
	¢ <u>97 432 447 246</u>	<u>95 917 956 005</u>
Menos estimación contracíclica		(420 751 577)
Menos exceso de estimación		(422 204 932)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 506 477 134)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		26 962 931
Total cartera		<u>92 595 485 293</u>

Categoría de riesgo	setiembre 2023	
	Bruto	Neto
A <sub>1</sub>	¢ 94 264 799 087	93 670 097 746
A <sub>2</sub>	797 865 558	791 240 277
B <sub>1</sub>	34 868 399	33 124 979
B <sub>2</sub>	345 106 159	310 595 543
C <sub>1</sub>	601 108 048	461 705 328
C <sub>2</sub>	170 449 056	130 155 963
D	111 084 489	58 637 244
E	1 179 394 319	669 403 742
	¢ <u>97 504 675 115</u>	<u>96 124 960 822</u>
Menos estimación contracíclica		(403 235 205)
Menos exceso de estimación		(909 917 221)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 572 892 722)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		27 293 506
Total cartera		<u>92 266 209 180</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	setiembre 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	89 945 384 312	709 785 253	851 321 246
2	1 996 436 953	106 438 475	70 487 485
3	1 890 587	92 684	298 067
4	3 071 905 638	318 206 111	48 907 166
5	720 524 543	85 858 933	189 239 047
6	514 420 379	51 549 593	276 800 029
7	126 161 580	20 163 079	95 974 850
8	698 631 605	62 994 355	253 125 247
Total grupo 2	¢ 97 075 355 597	1 355 088 484	2 226 317 668
Estimación productos cartera (*)	-	-	388 639 020
Estimación contracíclica	-	-	680 118 557
	¢ <u>97 075 355 597</u>	<u>1 355 088 484</u>	<u>3 295 075 245</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2023		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
<b>Grupo 1</b>			
A <sub>1</sub>	¢ 465 938 134	2 937 415	2 344 378
E	152 121 916	19 626 850	92 117 484
Total grupo 1	<u>618 060 050</u>	<u>22 564 265</u>	<u>94 461 862</u>
<b>Grupo 2</b>			
A <sub>1</sub>	90 587 010 149	882 221 744	565 989 327
A <sub>2</sub>	593 793 588	23 651 656	5 101 201
B <sub>1</sub>	2 125 144 875	255 406 932	115 339 605
B <sub>2</sub>	272 138 774	8 614 021	24 499 723
C <sub>1</sub>	775 683 746	92 762 363	181 210 958
C <sub>2</sub>	62 946 330	6 882 450	25 332 605
D	132 189 284	14 058 529	100 791 489
E	908 903 408	50 415 083	401 764 471
Total grupo 2	¢ <u>95 457 810 154</u>	<u>1 334 012 778</u>	<u>1 420 029 379</u>
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	26 962 930	-
Exceso estimación	-	-	422 204 932
Estimación contracíclica	-	-	420 751 577
	¢ <u><u>96 075 870 204</u></u>	<u><u>1 383 539 973</u></u>	<u><u>2 357 447 750</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	setiembre 2023		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
<b>Grupo 1</b>			
A <sub>1</sub>	¢ 471 289 875	2 993 589	2 371 417
E	152 303 975	20 366 986	93 039 680
Total grupo 1	<u>623 593 850</u>	<u>23 360 575</u>	<u>95 411 097</u>
<b>Grupo 2</b>			
A <sub>1</sub>	92 481 092 187	1 309 423 435	592 329 923
A <sub>2</sub>	753 421 084	44 444 474	6 625 281
B <sub>1</sub>	34 738 296	130 104	1 743 420
B <sub>2</sub>	330 198 800	14 907 359	34 510 616
C <sub>1</sub>	535 706 456	65 401 592	139 402 720
C <sub>2</sub>	156 605 824	13 843 232	40 293 093
D	107 122 102	3 962 386	52 447 245
E	948 818 119	57 905 241	416 950 899
Total grupo 2	¢ <u>95 347 702 868</u>	<u>1 510 017 823</u>	<u>1 284 303 197</u>
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	27 293 506	-
Exceso estimación	-	-	909 917 221
Estimación contracíclica	-	-	403 235 205
	¢ <u><u>95 971 296 718</u></u>	<u><u>1 560 671 904</u></u>	<u><u>2 692 866 720</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Pagaré colones	¢ 79 653 770 109	78 879 068 109	79 104 136 302
Fiduciaria	2 555 726 740	2 817 435 309	2 879 147 114
Hipotecaria	12 580 212 077	11 691 839 179	11 477 634 681
Títulos Valores	1 163 651 889	1 721 026 238	1 587 476 713
Prendaria	24 642 843	3 301 703	3 618 512
Codeudor	1 697 450	11 873 942	11 988 879
*Garantía Mixta	1 095 654 489	951 325 724	907 294 517
	<u>97 075 355 597</u>	<u>96 075 870 204</u>	<u>95 971 296 718</u>
Productos por cobrar	1 355 088 484	1 383 539 973	1 560 671 904
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(3 295 075 245)	(2 357 447 750)	(2 692 866 720)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 340 767 292)	(2 506 477 134)	(2 572 892 722)
	<u>¢ 92 794 601 544</u>	<u>92 595 485 293</u>	<u>92 266 209 180</u>

\*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	<u>setiembre 2024</u>	
	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Valor razonable de las garantías</u>
1	¢ 90 655 169 565	4 686 923 974
2	2 102 875 428	116 933 048
3	1 983 271	-
4	3 390 111 749	221 916 900
5	806 383 477	62 473 343
6	565 969 972	17 448 161
7	146 324 659	21 143 049
8	761 625 960	598 055 768
	<u>¢ 98 430 444 081</u>	<u>5 724 894 243</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

		diciembre 2023	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A <sub>1</sub>	¢	91 938 107 443	5 747 840 767
A <sub>2</sub>		617 445 243	118 862 945
B <sub>1</sub>		2 380 551 806	90 565 193
B <sub>2</sub>		280 752 795	45 890 054
C <sub>1</sub>		868 446 108	181 363 928
C <sub>2</sub>		69 828 781	19 357 143
D		146 247 813	11 938 753
E		1 131 067 257	468 090 635
	¢	<u>97 432 447 246</u>	<u>6 683 909 418</u>

		setiembre 2023	
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A <sub>1</sub>	¢	94 264 799 087	5 296 243 910
A <sub>2</sub>		797 865 558	116 563 754
B <sub>1</sub>		34 868 399	-
B <sub>2</sub>		345 106 159	-
C <sub>1</sub>		601 108 048	41 481 360
C <sub>2</sub>		170 449 056	95 008 832
D		111 084 489	41 431 036
E		1 179 394 319	505 505 998
	¢	<u>97 504 675 115</u>	<u>6 096 234 890</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Consumo	¢ 86 868 072 361	85 821 365 902	85 926 514 421
Vivienda	8 051 289 169	7 785 936 612	7 715 280 270
Empresarial	527 111 954	280 344 802	283 537 042
Otros	1 628 882 113	2 188 222 888	2 045 964 985
	<u>97 075 355 597</u>	<u>96 075 870 204</u>	<u>95 971 296 718</u>
Productos por cobrar	1 355 088 484	1 383 539 973	1 560 671 904
Estimación por deterioro	(3 295 075 245)	(2 357 447 750)	(2 692 866 720)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 340 767 292)	(2 506 477 134)	(2 572 892 722)
	<u>¢ 92 794 601 544</u>	<u>92 595 485 293</u>	<u>92 266 209 180</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Al día	¢ 90 781 909 382	92 563 295 058	90 865 523 474
De 1 a 30 días	1 541 938 871	2 455 958	3 570 216 689
De 31 a 60 días	1 890 587	1 973 570 419	848 553
De 61 a 90 días	2 701 338 938	709 306 347	664 730 215
De 91 a 120 días	709 064 256	123 153 453	55 817 935
De 121 a 180 días	640 581 958	76 003 868	148 947 906
Más de 180 días	253 576 581	279 628 223	299 986 572
Cobro Judicial	445 055 024	348 456 878	365 225 374
	<u>¢ 97 075 355 597</u>	<u>96 075 870 204</u>	<u>95 971 296 718</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 93,52% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de setiembre de 2024, COOPEMEP, R.L. totaliza 30 préstamos por ¢698.631.605, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de setiembre de 2024, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢124.033.036 correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Intereses a más de 180 días, registrados en productos por cobrar de cartera de crédito, cuenta (138)

Producto de la flexibilización regulatoria implementada durante la pandemia de COVID-19, que permitió posponer la amortización del principal y/o el pago de intereses, recolocándose en algunos casos al vencimiento de la operación crediticia, COOPEMEP mantiene registrados en la cuenta contable “productos por cobrar cartera de crédito”, según catálogo de SUGEF cuenta (138), intereses que superan los 180 días, por un monto de ¢388.639.020.

Para mitigar el efecto del registro del devengo de estos intereses en los excedentes, la SUGEF emitió el comunicado CNS-1698/08, donde dispone que, en un plazo de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en esta cuenta con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Al 30 de setiembre de 2024, el auxiliar de cartera presenta un total de estimación requerida de ¢2.226.317.668, en tanto en el saldo de la cuenta contable (13901) se muestra un saldo de ¢2.614.956.688, el monto adicional, representa la estimación del 100% de los productos a más de 180 días, registrados en la cuenta contable (138).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre de 2024, COOPEMEP, R.L. mantiene 11 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢445.055.024, lo que representa el 0,46% de la cartera de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

setiembre 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 121	¢ 97 075 355 597
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 355 088 484
Estimación por incobrables	-	(3 295 075 245)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 340 767 292)
	<u>8 121</u>	<u>¢ 92 794 601 544</u>

diciembre 2023		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 368	¢ 96 075 870 204
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 383 539 973
Estimación por incobrables	-	(2 357 447 750)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 506 477 134)
	<u>8 368</u>	<u>¢ 92 595 485 293</u>

setiembre 2023		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 495	¢ 95 971 296 718
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 560 671 904
Estimación por incobrables	-	(2 692 866 720)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 572 892 722)
	<u>8 495</u>	<u>¢ 92 266 209 180</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2 357 447 750	3 968 907 010	3 968 907 010
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	1 814 963 946	1 512 315 559	1 013 564 232
Recuperación de estimación	31 652 030	624 623 535	54 841 991
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	<u>908 988 481</u>	<u>3 748 398 354</u>	<u>2 344 446 513</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u>3 295 075 245</u>	<u>2 357 447 750</u>	<u>2 692 866 720</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	setiembre 2024		
	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	90 655 169 565	(851 321 246)	89 803 848 319
2	2 102 875 428	(70 487 486)	2 032 387 942
3	1 983 271	(298 067)	1 685 204
4	3 390 111 749	(489 071 696)	2 901 040 053
5	806 383 477	(189 239 047)	617 144 430
6	565 969 972	(276 800 029)	289 169 943
7	146 324 659	(95 974 850)	50 349 809
8	761 625 960	(253 125 247)	508 500 713
Valor en libros	¢ 98 430 444 081	(2 226 317 668)	96 204 126 413
Productos por cobrar			1 355 088 484
Estimación contracíclica			(680 118 557)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(388 639 020)
			¢ <u>95 135 368 836</u>

(\*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2023						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A <sub>1</sub>	91 938 107 443	(459 690 498)	-	-	(108 643 206)	91 369 773 739
A <sub>2</sub>	617 445 243	(3 087 226)	-	-	(2 013 976)	612 344 041
B <sub>1</sub>	2 380 551 806	-	(409 776)	(114 929 829)	-	2 265 212 201
B <sub>2</sub>	280 752 795	-	(188 187)	(24 311 536)	-	256 253 072
C <sub>1</sub>	868 446 108	-	(732 665)	(180 478 293)	-	687 235 150
C <sub>2</sub>	69 828 780	-	(96 785)	(25 235 819)	-	44 496 176
D	146 247 813	-	(59 694)	(100 731 795)	-	45 456 324
E	1 131 067 258	-	(2 264 440)	(491 617 516)	-	637 185 302
Valor en libros	¢ 97 432 447 246	(462 777 724)	(3 751 547)	(937 304 788)	(110 657 182)	95 917 956 005
Productos por cobrar						1 383 539 973
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						26 962 931
Estimación contracíclica						(420 751 577)
Exceso de estimación						(422 204 932)
						¢ <u>95 101 962 427</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

setiembre 2023						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A <sub>1</sub>	¢ 94 264 799 087	(471 321 519)	-	-	(123 379 821)	93 670 097 747
A <sub>2</sub>	797 865 558	(3 989 328)	-	-	(2 635 954)	791 240 276
B <sub>1</sub>	34 868 399	-	-	(1 743 420)	-	33 124 979
B <sub>2</sub>	345 106 159	-	-	(34 510 616)	-	310 595 543
C <sub>1</sub>	601 108 048	-	(221 924)	(139 180 796)	-	461 705 328
C <sub>2</sub>	170 449 056	-	(453 853)	(39 839 240)	-	130 155 963
E	1 179 394 319	-	(2 451 416)	(507 539 162)	-	669 403 741
Valor en libros	¢ 97 504 675 115	(475 310 847)	(3 334 348)	(775 053 324)	(126 015 775)	96 124 960 821
Productos por cobrar						1 560 671 904
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						27 293 506
Estimación contracíclica						(403 235 205)
Exceso de estimación						(909 917 221)
						¢ 94 839 101 901

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

<u>Indicador</u>	<u>setiembre 2024</u>	<u>Límites Internos</u>
ICP 1 mes	2,29 V	1,30 V
Parámetro	Normal	
ICP 3 meses	1,77 V	0,92 V
Parámetro	Normal	

<u>Indicador</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>Límites SUGEF</u>	
		<u>Normal</u>	<u>Nivel 1</u>
ICP 1 mes	2,56 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,10 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

<u>Indicador</u>	<u>setiembre 2023</u>	<u>Límites SUGEF</u>	
		<u>Normal</u>	<u>Nivel 1</u>
ICP 1 mes	3,50 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,32 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	930 494 491	-	-	-	-	-	-	-	930 494 491
Cuentas de encaje con Banco Central de Costa Rica	-	60 361 250	52 269 352	78 423 359	198 694 613	232 649 279	673 340 148	-	1 295 738 001
Inversiones	661 213	7 236 126 544	7 287 136 389	6 526 316 361	1 685 964 123	102 556 114	6 283 518 402	-	29 122 279 146
Cartera de Crédito	4 823 545	884 379 256	149 591 492	213 875 611	840 667 467	2 064 815 632	87 190 049 964	4 741 473 822	96 089 676 789
<b>Total activos</b>	<b>935 979 249</b>	<b>8 180 867 050</b>	<b>7 488 997 233</b>	<b>6 818 615 331</b>	<b>2 725 326 203</b>	<b>2 400 021 025</b>	<b>94 146 908 514</b>	<b>4 741 473 822</b>	<b>127 438 188 427</b>
Obligaciones con el público	2 114 048 851	3 366 588 641	2 900 461 534	4 618 950 818	11 301 889 387	12 476 197 362	15 449 750 193	-	52 227 886 786
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	4 513 469 398	-	-	-	4 513 469 398
Obligaciones con entidades financieras	-	674 446 565	598 841 290	631 297 538	2 000 219 594	3 099 091 846	29 628 694 064	-	36 632 590 897
Cargos por pagar	-	256 013 079	135 487 175	215 761 729	527 937 034	582 791 638	721 685 432	-	2 439 676 087
<b>Total pasivos</b>	<b>2 114 048 851</b>	<b>4 297 048 285</b>	<b>3 634 789 999</b>	<b>5 466 010 085</b>	<b>18 343 515 413</b>	<b>16 158 080 846</b>	<b>45 800 129 689</b>	<b>-</b>	<b>95 813 623 168</b>
Calce moneda nacional	(1 178 069 602)	3 883 818 765	3 854 207 234	1 352 605 246	(15 618 189 210)	(13 758 059 821)	48 346 778 825	4 741 473 822	31 624 565 259
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	63 498 954	-	-	-	-	-	-	-	63 498 954
Inversiones	194 626 746	83 535 400	-	-	26 757 161	83 687 085	5 320 349	-	393 926 741
<b>Total activos</b>	<b>258 125 700</b>	<b>83 535 400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26 757 161</b>	<b>83 687 085</b>	<b>5 320 349</b>	<b>-</b>	<b>457 425 695</b>
Obligaciones con el público	36 228 219	-	-	-	-	-	-	-	36 228 219
Obligaciones con entidades financieras	-	11 490 868	11 569 731	11 649 153	34 271 029	66 356 873	145 825 068	-	281 162 722
<b>Total pasivos</b>	<b>36 228 219</b>	<b>11 490 868</b>	<b>11 569 731</b>	<b>11 649 153</b>	<b>34 271 029</b>	<b>66 356 873</b>	<b>145 825 068</b>	<b>-</b>	<b>317 390 941</b>
Calce moneda extranjera	221 897 481	72 044 532	(11 569 731)	(11 649 153)	(7 513 868)	17 330 212	(140 504 719)	-	140 034 754
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>(956 172 121)</b>	<b>3 955 863 297</b>	<b>3 842 637 503</b>	<b>1 340 956 093</b>	<b>(15 625 703 078)</b>	<b>(13 740 729 609)</b>	<b>48 206 274 106</b>	<b>4 741 473 822</b>	<b>31 764 600 013</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	954 743 442	-	-	-	-	-	-	-	954 743 442
Inversiones	644 261	9 288 755 299	1 037 962 758	451 448 750	1 014 187 071	8 581 388 611	5 398 752 352	-	25 773 139 102
Cartera de Crédito	-	808 554 027	390 472 233	163 012	796 603 362	1 673 382 794	87 779 045 096	3 504 712 520	94 952 933 044
Total activos	955 387 703	10 097 309 326	1 428 434 991	451 611 762	1 810 790 433	10 254 771 405	93 177 797 448	3 504 712 520	121 680 815 588
Obligaciones con el público	3 508 465 912	4 635 709 784	4 410 678 364	4 578 899 427	7 833 166 776	14 630 557 760	16 926 554 892	-	56 524 032 915
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	4 805 409 489	-	4 805 409 489
Obligaciones con entidades financieras	-	804 798 738	598 874 693	524 804 160	1 598 749 565	3 242 564 881	20 578 277 741	-	27 348 069 778
Cargos por pagar	-	367 636 208	199 102 417	206 696 084	353 596 956	660 437 959	764 081 554	-	2 551 551 178
Total pasivos	3 508 465 912	5 808 144 730	5 208 655 474	5 310 399 671	9 785 513 297	18 533 560 600	43 074 323 676	-	91 229 063 360
Calce moneda nacional	(2 553 078 209)	4 289 164 596	(3 780 220 483)	(4 858 787 909)	(7 974 722 864)	(8 278 789 195)	50 103 473 772	3 504 712 520	30 451 752 228
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	44 283 447	-	-	-	-	-	-	-	44 283 447
Inversiones	190 911 527	27 463 620	1 325 172	-	-	77 018 333	5 284 101	-	302 002 753
Total activos	235 194 975	27 463 620	1 325 172	-	-	77 018 333	5 284 101	-	346 286 200
Obligaciones con el público	14 812 552	-	-	-	-	-	-	-	14 812 552
Obligaciones con entidades financieras	-	10 415 087	10 484 537	10 554 462	32 087 734	66 129 058	164 490 558	-	294 161 436
Total pasivos	14 812 552	10 415 087	10 484 537	10 554 462	32 087 734	66 129 058	164 490 558	-	308 973 987
Calce moneda extranjera	220 382 423	17 048 533	(9 159 365)	(10 554 462)	(32 087 734)	10 889 275	(159 206 457)	-	37 312 213
Total calce de plazos de activos y pasivos	(2 332 695 786)	4 306 213 129	(3 789 379 848)	(4 869 342 371)	(8 006 810 598)	(8 267 899 920)	49 944 267 315	3 504 712 520	30 489 064 441

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 697 713 487	-	-	-	-	-	-	-	697 713 487
Inversiones	637 457	7 860 430 952	2 756 541 319	631 222 375	1 026 296 047	5 701 878 092	8 953 115 404	-	26 930 121 646
Cartera de Crédito	8 444 395	1 041 546 648	143 637 004	199 709 376	798 523 164	1 678 256 071	89 572 176 317	1 516 782 925	94 959 075 900
Total activos	706 795 339	8 901 977 600	2 900 178 323	830 931 751	1 824 819 211	7 380 134 163	98 525 291 721	1 516 782 925	122 586 911 033
Obligaciones con el público	¢ 2 942 939 508	2 385 683 651	2 789 536 432	6 187 568 668	11 986 518 706	14 923 226 402	16 647 592 745	-	57 863 066 112
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	4 962 348 645	-	4 962 348 645
Obligaciones con entidades financieras	-	918 390 832	926 315 838	807 863 798	1 643 525 097	3 007 520 266	19 048 332 938	-	26 351 948 769
Cargos por pagar	-	222 022 787	116 229 021	257 811 671	499 431 130	621 792 199	693 639 768	-	2 410 926 576
Total pasivos	2 942 939 508	3 526 097 270	3 832 081 291	7 253 244 137	14 129 474 933	18 552 538 867	41 351 914 096	-	91 588 290 102
Calce moneda nacional	¢ (2 236 144 169)	5 375 880 330	(931 902 968)	(6 422 312 386)	(12 304 655 722)	(11 172 404 704)	57 173 377 625	1 516 782 925	30 998 620 931
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 140 871 529	-	-	-	-	-	-	-	140 871 529
Inversiones	194 741 880	73 081 213	-	-	29 341 026	-	-	-	297 164 119
Total activos	335 613 409	73 081 213	-	-	29 341 026	-	-	-	438 035 648
Obligaciones con el público	¢ 2 219 985	-	-	-	-	-	-	-	2 219 985
Obligaciones con entidades financieras	-	9 814 489	9 880 342	9 946 647	30 242 344	62 337 460	191 003 868	-	313 225 150
Total pasivos	2 219 985	9 814 489	9 880 342	9 946 647	30 242 344	62 337 460	191 003 868	-	315 445 135
Calce moneda extranjera	¢ 333 393 424	63 266 724	(9 880 342)	(9 946 647)	(901 318)	(62 337 460)	(191 003 868)	-	122 590 513
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (1 902 750 745)	5 439 147 054	(941 783 310)	(6 432 259 033)	(12 305 557 040)	(11 234 742 164)	56 982 373 757	1 516 782 925	31 121 211 444

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 30 de setiembre 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 993 993 445	-	-	-	-	-	-	993 993 445
Inversiones	7 514 949 903	7 287 136 389	6 526 316 361	1 712 721 284	186 243 199	6 288 838 751	-	29 516 205 887
Cartera de crédito	889 202 801	149 591 492	213 875 611	840 667 467	2 064 815 632	87 190 049 964	4 741 473 822	96 089 676 789
Total de activos	9 398 146 149	7 436 727 881	6 740 191 972	2 553 388 751	2 251 058 831	93 478 888 715	4 741 473 822	126 599 876 121
Obligaciones con el público	5 516 865 711	2 900 461 534	4 618 950 818	11 301 889 387	12 476 197 362	15 449 750 193	-	52 264 115 005
Obligaciones con entidades financieras	685 937 433	610 411 021	642 946 690	2 034 490 623	3 165 448 718	29 774 519 133	-	36 913 753 618
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	4 513 469 398	-	-	-	4 513 469 398
Cargos por pagar	256 013 079	135 487 175	215 761 729	527 937 034	582 791 638	721 685 432	-	2 439 676 087
Total pasivos	¢ 6 458 816 223	3 646 359 730	5 477 659 237	18 377 786 442	16 224 437 718	45 945 954 758	-	96 131 014 108

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	999 026 889	-	-	-	-	-	-	999 026 889
Inversiones	9 507 774 707	1 039 287 929	451 448 750	1 014 187 071	8 658 406 944	5 404 036 453	-	26 075 141 854
Cartera de crédito	808 554 027	390 472 233	163 012	796 603 362	1 673 382 794	87 779 045 096	3 504 712 520	94 952 933 044
Total de activos	11 315 355 623	1 429 760 162	451 611 762	1 810 790 433	10 331 789 738	93 183 081 549	3 504 712 520	122 027 101 787
Obligaciones con el público	8 158 988 248	4 410 678 364	4 578 899 427	7 833 166 776	14 630 557 760	16 926 554 892	-	56 538 845 467
Obligaciones con entidades financieras	815 213 825	609 359 230	535 358 622	1 630 837 299	3 308 693 940	20 742 768 299	-	27 642 231 215
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 805 409 489	-	4 805 409 489
Cargos por pagar	367 636 208	199 102 417	206 696 084	353 596 956	660 437 959	764 081 554	-	2 551 551 178
Total pasivos	9 341 838 281	5 219 140 011	5 320 954 133	9 817 601 031	18 599 689 659	43 238 814 234	-	91 538 037 349

Al 30 de setiembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	838 585 017	-	-	-	-	-	-	838 585 017
Inversiones	8 128 891 502	2 756 541 319	631 222 375	1 055 637 073	5 701 878 092	8 953 115 404	-	27 227 285 765
Cartera de crédito	1 049 991 043	143 637 004	199 709 376	798 523 164	1 678 256 071	89 572 176 317	1 516 782 925	94 959 075 900
Total de activos	10 017 467 562	2 900 178 323	830 931 751	1 854 160 237	7 380 134 163	98 525 291 721	1 516 782 925	123 024 946 682
Obligaciones con el público	5 330 843 144	2 789 536 432	6 187 568 668	11 986 518 706	14 923 226 402	16 647 592 745	-	57 865 286 097
Obligaciones con entidades financieras	928 205 321	936 196 180	817 810 445	1 673 767 441	3 069 857 726	19 239 336 806	-	26 665 173 919
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 962 348 645	-	4 962 348 645
Cargos por pagar	222 022 787	116 229 021	257 811 671	499 431 130	621 792 199	693 639 768	-	2 410 926 576
Total pasivos	6 481 071 252	3 841 961 633	7 263 190 784	14 159 717 277	18 614 876 327	41 542 917 964	-	91 903 735 237

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de setiembre de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 150 277	2 150 277	2 150 277	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	50 113 838	57 056 393	38 153 458	10 906 078	3 310 679	3 320 606	1 358 524	7 048
Obligaciones con entidades financieras	35 987 488	48 006 728	3 484 854	4 723 838	1 689 891	7 996 733	10 001 466	20 109 946
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 513 469	4 649 585	4 649 585	-	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	926 265	926 265	5 151	100 238	316 612	271 174	134 456	98 635
	¢ <u>93 691 337</u>	<u>112 789 248</u>	<u>48 443 325</u>	<u>15 730 154</u>	<u>5 317 182</u>	<u>11 588 513</u>	<u>11 494 446</u>	<u>20 215 629</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 3 523 278	3 523 278	3 523 278	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	53 015 567	61 091 150	40 423 156	10 282 323	5 095 928	2 074 825	2 645 028	569 890
Obligaciones con entidades financieras	26 464 502	35 773 293	2 904 822	5 224 454	3 668 233	4 965 156	3 538 300	15 472 327
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 805 409	4 950 732	-	4 950 732	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 177 729	912 767	133 410	35 316	138 576	299 138	306 328	-
	¢ <u>88 986 485</u>	<u>106 251 220</u>	<u>46 984 666</u>	<u>20 492 825</u>	<u>8 902 737</u>	<u>7 339 119</u>	<u>6 489 656</u>	<u>16 042 217</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 945 159	2 942 944	2 942 944	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	54 920 127	117 019 428	79 284 918	17 856 430	10 963 835	3 161 729	5 588 873	163 643
Obligaciones con entidades financieras	25 434 159	34 756 350	3 515 107	4 716 684	5 616 217	854 149	6 352 479	13 701 714
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 962 349	5 112 763	-	4 962 349	150 414	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 231 015	858 023	380 690	42 326	140 791	133 896	160 320	-
	<u>¢ 89 492 809</u>	<u>160 689 508</u>	<u>86 123 659</u>	<u>27 577 789</u>	<u>16 871 257</u>	<u>4 149 774</u>	<u>12 101 672</u>	<u>13 865 357</u>

Al 30 de setiembre de 2024, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢60.284.960.000 las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢40.500.957.871.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de setiembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 7 356 764 393	13 899 862 777	1 864 306 053	348 256 500	4 475 981 000	2 069 318 000	30 014 488 723
Cartera de Crédito	60 885 661 701	6 984 683 953	1 382 445 212	27 539 589 254	23 410 411 280	8 735 229 998	128 938 021 398
	<u>68 242 426 094</u>	<u>20 884 546 730</u>	<u>3 246 751 265</u>	<u>27 887 845 754</u>	<u>27 886 392 280</u>	<u>10 804 547 998</u>	<u>158 952 510 121</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	6 038 768 962	8 718 222 002	13 047 728 852	13 841 969 294	9 921 696 923	7 821 463 801	59 389 849 834
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	4 513 469 398	-	-	-	4 513 469 398
Obligaciones con entidades financieras	36 701 821 096	2 941 415	139 056 813	-	-	22 550 838	36 866 370 162
	<u>42 740 590 058</u>	<u>8 721 163 417</u>	<u>17 700 255 063</u>	<u>13 841 969 294</u>	<u>9 921 696 923</u>	<u>7 844 014 639</u>	<u>100 769 689 394</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	278 175 400	156 338	26 993 164	87 152 609	312 676	5 541 376	398 331 563
	<u>278 175 400</u>	<u>156 338</u>	<u>26 993 164</u>	<u>87 152 609</u>	<u>312 676</u>	<u>5 541 376</u>	<u>398 331 563</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	281 237 191	-	-	-	-	-	281 237 191
	<u>281 237 191</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>281 237 191</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ <u>25 498 774 245</u>	<u>12 163 539 651</u>	<u>(14 426 510 634)</u>	<u>14 133 029 069</u>	<u>17 965 008 033</u>	<u>2 966 074 735</u>	<u>58 299 915 099</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 9 388 147 594	1 736 468 582	3 511 788 125	6 401 521 318	2 278 762 000	3 554 725 500	26 871 413 119
Cartera de Crédito	65 594 929 743	713 460 465	1 382 445 212	15 855 523 439	50 855 642 594	3 685 361 058	138 087 362 511
	<u>74 983 077 337</u>	<u>2 449 929 047</u>	<u>4 894 233 337</u>	<u>22 257 044 757</u>	<u>53 134 404 594</u>	<u>7 240 086 558</u>	<u>164 958 775 630</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	8 639 613 903	10 348 035 373	8 807 975 335	16 842 181 789	9 828 858 039	10 361 545 011	64 828 209 450
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	100 197 351	-	100 197 351
Obligaciones con entidades financieras	27 414 065 240	2 941 415	2 941 413	5 882 828	-	31 375 086	27 457 205 982
	<u>36 053 679 143</u>	<u>10 350 976 788</u>	<u>8 810 916 748</u>	<u>16 848 064 617</u>	<u>9 929 055 390</u>	<u>10 392 920 097</u>	<u>92 385 612 783</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	218 375 147	1 326 741	157 538	79 038 060	315 076	5 741 412	304 953 974
	<u>218 375 147</u>	<u>1 326 741</u>	<u>157 538</u>	<u>79 038 060</u>	<u>315 076</u>	<u>5 741 412</u>	<u>304 953 974</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	295 717 726	-	-	-	-	-	295 717 726
	<u>295 717 726</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>295 717 726</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 38 852 055 615	(7 899 721 000)	(3 916 525 873)	5 488 018 200	43 205 664 280	(3 147 092 127)	72 582 399 095

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de setiembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 8 212 929 258	3 459 475 001	1 385 573 582	6 050 295 750	5 843 232 000	3 590 331 500	28 541 837 091
Cartera de Crédito	69 569 448 311	882 390 006	1 097 095 320	4 865 343 299	56 580 955 410	3 077 585 042	136 072 817 388
	<u>77 782 377 569</u>	<u>4 341 865 007</u>	<u>2 482 668 902</u>	<u>10 915 639 049</u>	<u>62 424 187 410</u>	<u>6 667 916 542</u>	<u>164 614 654 479</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	5 750 561 141	10 652 302 314	13 373 609 755	17 052 353 056	8 898 888 404	10 773 317 444	66 501 032 114
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5 056 461 469	-	5 056 461 469
Obligaciones con entidades financieras	26 460 863 404	-	-	-	-	-	26 460 863 404
	<u>32 211 424 545</u>	<u>10 652 302 314</u>	<u>13 373 609 755</u>	<u>17 052 353 056</u>	<u>13 955 349 873</u>	<u>10 773 317 444</u>	<u>98 018 356 987</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	267 750 287	-	29 635 691	-	-	-	297 385 978
	<u>267 750 287</u>	<u>-</u>	<u>29 635 691</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>297 385 978</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	314 852 912	-	-	-	-	-	314 852 912
	<u>314 852 912</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>314 852 912</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 45 523 850 399	(6 310 437 307)	(10 861 305 162)	(6 136 714 007)	48 468 837 537	(4 105 400 902)	66 578 830 558

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*Sensibilidad a riesgos de tasa de interés*

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 30 de setiembre de 2024, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢11.543.707,90 En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		setiembre 2024	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	211 721 017 848	238 200 445 736
Depósitos a plazo	¢	54 150 376 585	55 711 219 771
Obligaciones con entidades	¢	42 034 243 255	46 403 348 857

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2023	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	213 878 667 285	240 255 779 938
Depósitos a plazo	¢	58 250 098 364	59 978 272 921
Obligaciones con entidades	¢	34 365 281 713	37 813 824 823

		Efecto en el valor razonable	
		setiembre 2023	
		Cambio de	Cambio de
		+ Alza	- Baja
Cartera activa	¢	215 754 170 079	242 326 553 231
Depósitos a plazo	¢	60 334 415 065	62 086 759 880
Obligaciones con entidades	¢	32 286 373 813	35 687 509 372

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*ii. Riesgo cambiario*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 30 de setiembre 2024, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢522,87 (¢526,88 y ¢542,35 en diciembre y setiembre 2023 respectivamente), se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Activos			
Disponibilidades	¢ 63 498 954	44 283 447	140 871 529
Inversiones	<u>393 926 741</u>	<u>302 002 753</u>	<u>297 164 119</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público	36 228 219	14 812 552	2 219 985
Obligaciones con entidades financieras	<u>281 162 721</u>	<u>294 161 436</u>	<u>313 225 150</u>
Posición neta en moneda extranjera	¢ <u>140 034 755</u>	<u>37 312 212</u>	<u>122 590 513</u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para setiembre 2024 de US\$ 267.819,45 (US\$ 226.035,79 para setiembre 2023), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢2.678.194,46 para setiembre 2024 (¢2.260.357,94 para setiembre 2023), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 30 de setiembre 2024, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*iii. Riesgo de precio*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 30 de setiembre de 2024, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,11% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

*Enfoque:* este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

*Objetivo:* Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

*Cálculo:* Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

*Observaciones:* La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP, R.L. permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de setiembre de 2024 es de 19,25%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep, R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización. También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico, la política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COPEMEP, R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COPEMEP, R.L. tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

### 3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	setiembre 2024	Causa de restricción
Disponibilidades restringidas	¢ 1 727 650 667	FGD y EML
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 17 555 804 140	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 630 487 565	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 215 118 850	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 51 547 253 691	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 15 358 940	Depósitos en garantía

Activo restringido	diciembre 2023	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 11 833 780 293	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 248 748 284	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2 119 291 788	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 42 290 206 082	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 21 721 684	Depósitos en garantía

Activo restringido	setiembre 2023	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 15 389 158 140	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 274 395 571	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2 092 554 460	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 34 804 238 660	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 20 842 946	Depósitos en garantía

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ <u>394 396 795</u>	<u>405 873 789</u>	<u>428 299 426</u>
<u>Pasivos</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>225 620 260</u>	<u>302 164 468</u>	<u>296 791 542</u>
<u>Ingresos</u>			
Por cartera de crédito	¢ <u>33 669 743</u>	<u>45 836 634</u>	<u>35 084 528</u>
<u>Gastos</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>4 296 580</u>	<u>10 023 023</u>	<u>7 534 900</u>

Al 30 de setiembre de 2024, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢284.532.284 (¢401.564.431 para diciembre y ¢315.143.839 setiembre 2023).

Durante el periodo terminado al 30 de setiembre de 2024, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢5.690.646 (¢8.031.289 para diciembre y ¢6.302.877 setiembre 2023).

5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 282 124 295	328 756 940	316 774 778
Estimación por deterioro de bienes realizables	(76 658 796)	(119 204 957)	(99 907 107)
	¢ <u>205 465 499</u>	<u>209 551 983</u>	<u>216 867 671</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 328 756 940	345 560 534	345 560 534
Más:			
Bienes recibidos	36 196 547	146 025 090	134 042 928
Menos:			
Venta de bienes	(44 741 010)	(141 672 463)	(162 828 684)
Baja de bienes	<u>(38 088 182)</u>	<u>(21 156 221)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 282 124 295</u>	<u>328 756 940</u>	<u>316 774 778</u>

Los movimientos de la estimación de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 119 204 957	151 988 053	151 988 053
Gasto por deterioro	-	72 151 758	52 853 908
Cargos por venta o retiros de bienes	<u>42 546 161</u>	<u>104 934 854</u>	<u>104 934 854</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 76 658 796</u>	<u>119 204 957</u>	<u>99 907 107</u>

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarentaiochoavo del valor del bien.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
CANAEES	¢ 10 000	10 000	10 000
CATSA	5 516 998	5 516 998	5 516 998
CCC-CA	4 439 120	4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.	11 078 662	11 078 662	11 078 661
COOPENAE R.L.	20 000	20 000	20 000
COPESEC R.L.	20 000	20 000	20 000
COSEGUROS S.A.	4 230 000	4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.	19 369 048	19 034 649	19 034 650
HOTEL DEL SUR	2 000 000	2 000 000	2 000 000
UNACOOOP R.L.	500 000	500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.	100 000	100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.	30 000	30 000	30 000
URCOGUA R.L.	40 000	40 000	40 000
	¢ <u>47 353 828</u>	<u>47 019 429</u>	<u>47 019 429</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 30 de setiembre de 2024, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 30 de setiembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones	-	-	12 005 663	221 841	-	12 227 504
Saldo al 30 de setiembre de 2024	481 162 313	1 405 636 059	1 101 210 709	381 374 928	29 643 045	3 399 027 054
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
Saldo al 30 de setiembre de 2024	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	25 291 690	6 501 013	521 118	-	32 313 821
Saldo al 30 de setiembre de 2024	-	(398 339 898)	(1 046 924 493)	(378 866 831)	(29 643 045)	(1 853 774 267)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	5 662 170	-	-	-	5 662 170
Saldo al 30 de setiembre de 2024	-	(101 402 780)	-	-	-	(101 402 780)
Saldo neto al 30 de setiembre de 2024	¢ 1 706 435 294	1 352 071 328	54 286 216	2 508 097	-	3 115 300 935

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2022	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 083 698 773	380 983 187	29 643 045	3 381 123 377
Adiciones	-	-	5 506 273	169 900	-	5 676 173
Saldo al 31 de diciembre de 2023	481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	703 014 509	443 056 515	-	-	-	1 146 071 024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1 225 272 981	446 177 947	-	-	-	1 671 450 928
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339 567 635)	(1 029 548 985)	(377 667 091)	(29 643 045)	(1 776 426 756)
Gasto por depreciación	-	33 480 573	10 874 495	678 622	-	45 033 690
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Depreciación	-	(87 403 374)	-	-	-	(87 403 374)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	¢ 1 706 435 294	1 383 025 188	48 781 566	2 807 374	-	3 141 049 422

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2022	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 083 698 773	380 983 187	29 643 045	3 381 123 377
Adiciones	245 746 013	-	8 654 181	668 548	-	255 068 742
Reclasificaciones	(245 746 013)	-	(4 590 382)	(498 648)	-	(250 835 043)
Saldo al 30 de setiembre 2023	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 087 762 572</u>	<u>381 153 087</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 385 357 076</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	703 014 509	443 056 515	-	-	-	1 146 071 024
Revaluaciones	522 258 471	3 121 432	-	-	-	525 379 903
Saldo al 30 de setiembre 2023	<u>1 225 272 980</u>	<u>446 177 947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 671 450 927</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339 567 635)	(1 029 548 985)	(377 667 091)	(29 643 045)	(1 776 426 756)
Gasto por depreciación	-	25 083 300	8 867 763	507 905	-	34 458 968
Saldo al 30 de setiembre 2023	<u>-</u>	<u>(364 650 935)</u>	<u>(1 038 416 748)</u>	<u>(378 174 996)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 810 885 724)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(87 403 374)	-	-	-	(87 403 374)
Depreciación	-	6 416 555	-	-	-	6 416 555
Saldo al 30 de setiembre 2023	<u>-</u>	<u>(93 819 929)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(93 819 929)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre 2023	<u>¢ 1 706 435 293</u>	<u>1 393 343 142</u>	<u>49 345 824</u>	<u>2 978 091</u>	<u>-</u>	<u>3 152 102 350</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por derecho de uso

Al 30 de setiembre de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones		(29 484 240)	-	25 446 765	-	34 150 014	30 112 539
Saldo al 30 de setiembre de 2024		<u>3 491 066 850</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 547</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 269 249 588</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación		187 895 458	4 960 479	57 477 195	12 490 841	4 919 850	267 743 823
Saldo al 30 de setiembre de 2024		<u>(2 829 777 188)</u>	<u>(34 255 085)</u>	<u>(325 263 622)</u>	<u>(91 907 473)</u>	<u>(8 516 241)</u>	<u>(3 289 719 609)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2024	¢	<u>661 289 662</u>	<u>25 904 726</u>	<u>225 319 925</u>	<u>32 383 659</u>	<u>34 632 007</u>	<u>979 529 979</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

		Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Adiciones		208 965 575	26 724 185	13 437 940	1 177 255	732 886	251 037 841
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>3 520 551 090</u>	<u>60 159 811</u>	<u>525 136 782</u>	<u>124 291 132</u>	<u>8 998 234</u>	<u>4 239 137 049</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Gasto por depreciación		311 512 875	4 077 562	79 688 432	19 306 371	2 678 019	417 263 260
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>(2 641 881 730)</u>	<u>(29 294 606)</u>	<u>(267 786 427)</u>	<u>(79 416 632)</u>	<u>(3 596 391)</u>	<u>(3 021 975 787)</u>
Saldo neto, al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>878 669 360</u>	<u>30 865 205</u>	<u>257 350 354</u>	<u>44 874 500</u>	<u>5 401 843</u>	<u>1 217 161 262</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Adiciones	210 708 448	-	13 437 940	1 177 255	-	225 323 643
Retiros	-	5 794 514	-	-	4 958 341	10 752 855
Saldo al 30 de setiembre de 2023	<u>3 522 293 963</u>	<u>27 641 112</u>	<u>525 136 782</u>	<u>124 291 132</u>	<u>3 307 007</u>	<u>4 202 669 996</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Gasto por depreciación	239 339 245	2 424 069	61 535 737	15 142 758	2 388 635	320 830 444
Saldo al 30 de setiembre de 2023	<u>(2 569 708 100)</u>	<u>(27 641 113)</u>	<u>(249 633 732)</u>	<u>(75 253 019)</u>	<u>(3 307 007)</u>	<u>(2 925 542 971)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2023	¢ <u><u>952 585 863</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>275 503 050</u></u>	<u><u>49 038 113</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1 277 127 026</u></u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Enteros fiscales	¢ 26 327 883	26 327 883	26 327 883
Soporte y mantenimiento de licencias	141 771 983	139 548 192	142 782 653
Intereses anticipados	15 472 763	13 614 658	12 950 137
Asamblea General	-	45 479 986	45 479 986
Consultorias externas	51 537 482	25 336 892	25 336 892
Amortización	<u>(125 882 648)</u>	<u>(168 666 244)</u>	<u>(126 661 603)</u>
	<u>109 227 463</u>	<u>81 641 367</u>	<u>126 215 948</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	2 233 986 651	2 206 174 947	2 187 960 921
Amortización	<u>(2 203 311 452)</u>	<u>(2 160 359 517)</u>	<u>(2 148 046 574)</u>
	<u>30 675 199</u>	<u>45 815 430</u>	<u>39 914 347</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por adelantado	23 847 875	22 288 710	10 999 098
Bienes diversos	276 415 506	249 514 846	246 388 747
Operaciones pendientes de imputación	83 049 491	187 495 442	143 071 879
Otros activos restringidos	<u>15 358 940</u>	<u>21 721 683</u>	<u>20 842 946</u>
	<u>398 671 812</u>	<u>481 020 681</u>	<u>421 302 670</u>
	<u>¢ 538 574 474</u>	<u>608 477 478</u>	<u>587 432 965</u>

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 2 206 174 947	2 169 707 236	2 169 707 236
Adiciones	<u>27 811 704</u>	<u>36 467 711</u>	<u>18 253 685</u>
Saldo al final del año	<u>2 233 986 651</u>	<u>2 206 174 947</u>	<u>2 187 960 921</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	(2 160 359 517)	(2 109 915 225)	(2 109 915 225)
Gasto por amortización	<u>42 951 935</u>	<u>50 444 292</u>	<u>38 131 349</u>
Saldo al final del año	<u>(2 203 311 452)</u>	<u>(2 160 359 517)</u>	<u>(2 148 046 574)</u>
	<u>¢ 30 675 199</u>	<u>45 815 430</u>	<u>39 914 347</u>

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 30 de setiembre de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>		<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	20017	¢	2 150 037 049
Otras obligaciones con el público	51		240 021
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4972		47 013 458 739
Depósitos restringidos e inactivos	143		3 100 379 195
Cargos financieros por pagar	4607		2 209 296 442
	<u>29 790</u>	¢	<u>54 473 411 446</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>		<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	19737	¢	3 522 833 258
Otras obligaciones con el público	64		445 206
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	4669		49 346 354 086
Depósitos restringidos e inactivos	144		3 669 212 919
Cargos financieros por pagar	-		2 336 566 015
	<u>24 614</u>	¢	<u>58 875 411 484</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes	Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	19674	¢ 2 944 074 579
Otras obligaciones con el público	85	1 084 915
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	5324	51 413 220 206
Depósitos restringidos e inactivos	137	3 506 906 397
Cargos financieros por pagar	20340	2 195 495 577
	45 560	¢ 60 060 781 674

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 30 de setiembre de 2024 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 7,25% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 30 de setiembre de 2024, se cuenta con un saldo de captaciones (ahorro a la vista) en dólares que asciende a ¢36.228.219.

#### 10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	setiembre 2024	diciembre 2023	setiembre 2023
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
A plazo	¢ 4 513 469 398	4 805 409 489	4 962 348 645
Cargos financieros por pagar	125 884 869	105 171 042	98 806 286
	¢ 4 639 354 267	4 910 580 531	5 061 154 931

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
Menos de 1 año	4 513 469 398	4 805 409 489	4 962 348 645
Cargos financieros por pagar	<u>125 884 869</u>	<u>105 171 042</u>	<u>98 806 286</u>
	<u>¢ 4 639 354 267</u>	<u>4 910 580 531</u>	<u>5 061 154 931</u>

## 11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por ley	¢ 34 209 967 808	23 401 465 037	21 964 167 749
Bancos privados	<u>1 777 520 665</u>	<u>3 063 037 014</u>	<u>3 469 991 094</u>
	35 987 488 473	26 464 502 051	25 434 158 843
Obligaciones con entidades no financieras del país			
sector privado (arrendamientos)	926 265 145	1 177 729 163	1 231 015 076
Cargos financieros por pagar	104 494 776	109 814 122	116 624 712
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	<u>(141 022 373)</u>	<u>(86 211 626)</u>	<u>(91 300 766)</u>
	<u>¢ 36 877 226 021</u>	<u>27 665 833 710</u>	<u>26 690 497 865</u>

Al 30 de setiembre de 2024, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,25% y 8,82%, en colones. (6,25% y 8,25% para diciembre; 6,25% y 10,45% setiembre 2023).

Al 30 de setiembre de 2024, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 8,0% y 11,0%, en colones. (9,06% y 11,0% para diciembre; 9,63% y 15,50% para setiembre 2023). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por Ley			
Menos de un año	¢ 827 004 492	366 368 801	1 438 003 159
De 1 a 2 años	1 018 121 892	3 579 069 636	2 377 087 467
De 2 a 3 años	-	-	1 752 614 507
De 3 a 4 años	6 648 289 570	4 043 462 566	-
De 4 a 5 años	8 876 919 878	2 836 777 285	5 682 883 664
Más de 5 años	16 839 631 975	12 575 786 748	10 713 578 953
	<u>34 209 967 808</u>	<u>23 401 465 036</u>	<u>21 964 167 750</u>
Bancos privados:			
Menos de un año	103 344 732	550 632 280	-
De 1 a 2 años	1 674 175 933	-	692 882 156
De 2 a 3 años	-	2 512 404 734	2 777 108 937
	<u>1 777 520 665</u>	<u>3 063 037 014</u>	<u>3 469 991 093</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)			
Menos de un año	5 150 677	133 409 624	380 690 706
De 1 a 2 años	100 237 698	35 315 665	42 326 075
De 2 a 3 años	316 612 294	138 575 614	140 790 533
De 3 a 4 años	271 173 629	299 138 205	133 895 673
De 4 a 5 años	134 456 254	306 327 688	160 320 489
Más de 5 años	98 634 593	264 962 368	372 991 601
	<u>926 265 145</u>	<u>1 177 729 164</u>	<u>1 231 015 076</u>
Cargos financieros por pagar	104 494 776	109 814 122	116 624 712
Gastos diferidos	(141 022 373)	(86 211 626)	(91 300 766)
	<u>¢ 36 877 226 021</u>	<u>27 665 833 710</u>	<u>26 690 497 865</u>

## 12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Provisión cesantía	¢ 288 438 256	259 806 426	253 561 724
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	3 040 336	3 138 119	7 344 154
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	2 065 125	1 293 080	950 659
Provisión auditoría externa	6 395 800	-	-
	<u>¢ 299 939 517</u>	<u>264 237 625</u>	<u>261 856 537</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	85 231 750	56 599 921	288 438 256
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	3 138 120	6 881 072	6 978 856	3 040 336
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 079	1 274 409	502 364	2 065 125
Provisión asamblea general	-	6 395 800	-	6 395 800
Provisión auditoria externa	-	9 902 372	9 902 372	-
	<u>¢ 266 039 542</u>	<u>109 685 403</u>	<u>73 983 513</u>	<u>299 939 517</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 262 980 666	229 425 513	232 599 753	259 806 426
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 826 876	9 007 388	8 696 145	3 138 119
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	232 000	1 298 895	237 815	1 293 080
	<u>¢ 266 039 542</u>	<u>239 731 796</u>	<u>241 533 713</u>	<u>264 237 625</u>

Al 30 de setiembre de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 262 980 666	191 272 255	200 691 197	253 561 724
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 826 876	6 661 924	2 144 646	7 344 154
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	232 000	810 111	91 452	950 659
	<u>¢ 266 039 542</u>	<u>198 744 290</u>	<u>202 927 295</u>	<u>261 856 537</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Honorarios por pagar	¢ 42 990 902	27 723 675	34 166 503
Cuentas por pagar a proveedores	143 955 526	223 129 276	187 847 061
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	27 351 302	39 727 085	29 414 513
Aportaciones patronales por pagar	52 623 797	53 059 114	58 688 151
Retenciones por orden judicial	4 297 697	3 829 037	4 133 625
Impuestos retenidos por pagar	10 089 305	10 296 183	11 261 371
Aportaciones laborales retenidas por pagar	21 056 850	21 227 624	23 485 585
Otras retenciones a terceros por pagar	123 761 944	165 078 597	147 194 378
Fondo de Ayuda Social (FAS)	613 524 263	545 462 205	520 366 827
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	509 665 875	514 009 071	508 786 177
Remuneraciones por pagar	27 857 257	12 108 568	20 930 601
Excedentes por pagar	50 209 267	132 346 126	182 241 124
Participaciones sobre la utilidad	38 564 880	64 071 411	53 599 123
Vacaciones acumuladas por pagar	70 116 469	65 232 135	78 359 213
Aguinaldo acumulado por pagar	154 177 169	16 475 329	158 164 391
Otras cuentas y comisiones por pagar	152 912 790	230 545 719	146 122 712
Depósitos pendientes de identificar	171 248 886	248 457 473	264 527 363
Fondo de Contingencia	1 369 152 272	1 160 212 536	1 685 305 060
Fondo Mutual	1 069 707 011	873 148 219	836 376 314
Fondo de Desarrollo	354 240 785	398 774 777	399 729 194
	¢ <u>5 007 504 247</u>	<u>4 804 914 160</u>	<u>5 350 699 286</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 545 462 205	444 932 970	444 932 970
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	96 261 458	137 073 618	104 418 740
<u>Menos</u>			
Usos	28 199 400	36 544 383	28 984 883
	¢ <u>613 524 263</u>	<u>545 462 205</u>	<u>520 366 827</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	514 009 071	456 027 946	456 027 946
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	101 349 279	141 177 740	106 850 346
<u>Menos</u>			
Usos	105 692 475	83 196 615	54 092 115
¢	<u>509 665 875</u>	<u>514 009 071</u>	<u>508 786 177</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	1 160 212 536	1 317 361 238	1 317 361 238
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	903 563 865	1 353 494 742	1 082 207 087
<u>Menos</u>			
Usos	694 624 129	1 510 643 444	714 263 265
¢	<u>1 369 152 272</u>	<u>1 160 212 536</u>	<u>1 685 305 060</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COPEMEP, R.L. es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutuo, se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año ¢	873 148 219	804 697 009	804 697 009
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	1 037 227 485	1 427 654 821	1 070 798 687
Intereses devengados	17 373 745	37 433 999	29 270 722
Indemnizaciones recibidas	772 429 165	790 961 204	606 700 869
<u>Menos</u>			
Póliza de protección crediticia	(830 475 589)	(1 270 777 953)	(938 936 939)
Subsidios cancelados por fallecimiento	(799 996 014)	(916 819 861)	(736 154 034)
¢	<u>1 069 707 011</u>	<u>873 149 219</u>	<u>836 376 314</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 398 774 777	434 686 739	434 686 739
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	59 929 676	79 998 357	58 754 400
<u>Menos</u>			
Usos	104 463 668	115 910 319	93 711 945
	¢ <u>354 240 785</u>	<u>398 774 777</u>	<u>399 729 194</u>

#### 14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1 830 295 922	1 816 110 912	1 816 110 912
<u>Más</u>			
Renuncias	104 210 822	294 844 604	283 394 449
<u>Menos</u>			
Cancelación de aportes en renuncia	387 291 623	280 659 594	224 725 059
Saldo al final del periodo	¢ <u>1 547 215 121</u>	<u>1 830 295 922</u>	<u>1 874 780 302</u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

#### 15. PATRIMONIO

##### (a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El capital social se detalla como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Aportaciones ordinarias	¢ 16 911 184 368	16 579 398 786	16 529 839 039
Aportes extraordinarios	30 595	30 595	30 595
Capital donado	8 469 514	8 469 514	8 469 514
	<u>¢ 16 919 684 477</u>	<u>16 587 898 895</u>	<u>16 538 339 148</u>

(b) Superávit por reevaluación

Al 30 de setiembre de 2024, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.526.201.038 (¢1.531.863.208 para diciembre y ¢1.533.783.888 setiembre 2023).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Reserva Legal	¢ 2 853 808 817	2 853 808 817	2 691 863 208
Reserva Fondo de Contingencia	193 985 711	193 985 711	113 012 907
Reserva de Educación	631 556 560	581 512 309	557 324 938
Reserva de Bienestar Social	554 307 543	505 495 327	497 625 609
Reserva becas	-	85 509 923	92 524 683
Reserva de Fortalecimiento	2 981 619 623	2 981 619 623	2 819 674 015
Reserva de Fondo Mututal	261 749 382	261 749 382	224 937 025
Reserva de Aniversario	13 671 818	13 671 818	14 730 216
	<u>¢ 7 490 699 454</u>	<u>7 477 352 910</u>	<u>7 011 692 601</u>

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 30 de setiembre de 2024 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢195.646.953.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	30 de setiembre		Variaciones	
	2024	2023	de junio a setiembre 2024	de junio a setiembre 2023
Inversiones costo amortizado	¢ 707 101 815	503 466 176	228 742 992	207 202 748
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	5 185 172	8 665 139	1 550 227	1 658 863
Inversiones en valores comprometidos	338 219 047	422 584 401	86 581 478	137 137 848
	¢ 1 050 506 034	934 715 716	316 874 697	345 999 459

## 17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2024	2023	de junio a setiembre 2024	de junio a setiembre 2023
Por cartera de créditos vigente	¢ 10 334 590 812	10 323 051 769	3 551 499 818	3 903 756 498
Por cartera de créditos vencida	564 731 587	678 156 836	76 430 589	(128 419 382)
	10 899 322 399	11 001 208 605	3 627 930 407	3 775 337 116
Por otros ingresos financieros	154 058 691	157 475 937	34 538 013	82 802 871
	¢ 11 053 381 090	11 158 684 542	3 662 468 420	3 858 139 987

## 18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre de		Variaciones	
	2024	2023	de junio a setiembre 2024	de junio a setiembre 2023
Ingresos por diferencial cambiario				
Disponibilidades	¢ 427 232 088	637 798 847	85 669 953	74 129 675
Inversiones	137 719	5 854 186	137 619	341 969
Obligaciones con el público	3 149 236	-	1 425 749	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	1 368 139	-	907 813	-
Gastos por diferencial cambiario				
Disponibilidades	424 947 837	638 503 314	83 877 284	73 345 878
Inversiones	7 907	2 395 718	7 907	232 433
Obligaciones con el público	1 069 501	-	215 526	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	737 845	-	9 491	-
Diferencial cambiario, neto	¢ 5 124 092	2 754 001	4 030 926	893 333

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2024	2023	de junio a setiembre 2024	de junio a setiembre 2023
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 98 846 718	217 783 290	35 747 914	120 481 877
Ingresos por sobrantes de caja (MN)	149 885	899 252	(1 060)	231 358
Ingreso por venta de activos	800 000	-	800 000	-
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	16 505 211	17 200 684	6 964 090	6 421 865
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	735 454	523 050	281 438	165 058
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	7 088	15 062	1 329	5 316
Ingresos por prescripción de derechos	125 902 350	66 914 809	121 638 162	531 055
Ingresos operativos varios	540 983 912	1 010 308 046	169 364 883	163 133 606
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	181 953	20 392	76 559	15 653
Ingresos por sustitución de plásticos tarjeta de crédito	2	-	-	-
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito	(1 577)	4 833	-	1 610
Ingresos por membresía tarjeta de crédito	1 986 198	237 917	936 105	151 818
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	344 910	168 570	166 760	66 766
Ingresos por emisión de constancia de deuda	23 895	-	-	-
Ingresos por sobrante de caja (ME)	1 236	12 322	(18 928)	388
	¢ 786 467 235	1 314 088 227	335 957 252	291 206 370

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2024 representa el 95,0%.

## 20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2024	2023	de junio a setiembre 2024	de junio a setiembre 2023
Por obligaciones a la vista	¢ 37 801 989	36 235 809	12 927 826	13 329 117
Por obligaciones a plazo	3 766 966 386	3 493 967 768	1 173 618 733	1 342 296 485
	¢ 3 804 768 375	3 530 203 577	1 186 546 559	1 355 625 602

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2024	2023	de junio a setiembre 2024	de junio a setiembre 2023
<u>Entidades financieras del país</u>				
Financieras públicas	¢ 1 193 473 993	1 280 978 908	444 629 790	423 922 482
Financieras privadas	197 756 226	445 766 534	55 082 574	139 016 243
	<u>1 391 230 219</u>	<u>1 726 745 442</u>	<u>499 712 364</u>	<u>562 938 725</u>
<u>Entidades no financieras del país</u>				
No financieras públicas	346 855 426	258 891 114	111 756 714	101 394 821
No financieras privadas	71 201 302	78 252 080	21 477 925	24 935 912
	<u>418 056 728</u>	<u>337 143 194</u>	<u>133 234 639</u>	<u>126 330 733</u>
	<u>¢ 1 809 286 947</u>	<u>2 063 888 636</u>	<u>632 947 003</u>	<u>689 269 458</u>

## 22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2024	2023	de junio a setiembre 2024	de junio a setiembre 2023
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 1 600 392 673	1 797 837 424	547 500 204	590 326 311
Remuneraciones a directores y fiscales	127 529 735	136 593 826	42 838 567	46 168 738
Viáticos	26 840 674	27 414 519	10 128 039	4 742 940
Vacaciones	67 077 942	77 376 347	22 859 509	21 919 051
Representación	15 000	136 006	-	-
Otras retribuciones	230 976 098	326 840 790	82 224 452	109 566 072
Aporte Asociación Solidarista	38 282 388	43 566 463	12 970 256	14 116 896
Cargas sociales patronales	437 736 274	505 111 835	150 015 185	186 125 018
Refrigerios	3 153 797	10 111 350	1 192 424	657 976
Vestimenta	2 284 600	7 871 757	409 600	92 932
Seguros para el personal	16 863 640	15 703 134	5 583 893	5 408 240
Fondo de capitalización laboral	26 080 788	30 098 180	8 937 680	(10 328 783)
Otros gastos	4 447 595	32 722 637	1 638 941	17 438 739
	<u>¢ 2 581 681 204</u>	<u>3 011 384 268</u>	<u>886 298 750</u>	<u>986 234 130</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

### 23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre		Variaciones	
	2024	2023	de junio a setiembre 2024	de junio a setiembre 2023
Gastos servicios externos	¢ 561 969 318	691 059 237	182 117 165	200 420 337
Gastos de movilidad y comunicaciones	30 593 058	32 157 409	10 602 281	9 434 545
Gastos de infraestructura	874 001 364	1 058 475 250	285 717 753	329 187 824
Gastos generales	303 276 676	406 604 920	109 886 503	149 408 871
	¢ <u>1 769 840 416</u>	<u>2 188 296 816</u>	<u>588 323 702</u>	<u>688 451 577</u>

### 24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

	setiembre 2024	setiembre 2023
<u>Más</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	¢ 334 399	518 963 348
Ajuste por valuación inversiones	(5 662 170)	384 054
Ajuste por valuación de participaciones	(197 251 064)	151 991 101
Saldo al final del periodo	¢ <u>(202 578 835)</u>	<u>671 338 503</u>

### 25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	setiembre 2024	diciembre 2023	setiembre 2023
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Lineas de crédito de utilización automática	¢ 314 642 092	300 966 149	279 133 625
Créditos pendientes de desembolsar	-	57 310 825	68 054 448
	<u>314 642 092</u>	<u>358 276 974</u>	<u>347 188 073</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías recibidas en poder de la Entidad	22 097 658 817	20 517 723 074	20 047 791 280
Cuentas castigadas	15 957 025 063	15 948 739 060	15 162 028 940
Productos en suspenso	124 033 036	103 280 676	88 891 204
Otras cuentas de registro	51 989 998 705	60 276 972 504	67 102 348 796
	<u>90 168 715 621</u>	<u>96 846 715 314</u>	<u>102 401 060 220</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>			
Administración fondo de cesantía	32 855 962	23 919 852	30 574 656
	¢ <u>90 516 213 675</u>	<u>97 228 912 140</u>	<u>102 778 822 949</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	septiembre 2024	Cantidad de contratos	diciembre 2023	Cantidad de contratos	septiembre 2023
Edificios	16	¢ 624 941 720	16	¢ 873 972 049	15	¢ 939 079 537
Equipo de cómputo	4	206 001 036	3	226 309 970	3	247 065 929
Equipo y mobiliario de oficina	1	27 997 918	1	36 969 537	-	-
Vehículos	4	30 382 179	4	40 477 607	4	44 869 610
Otros activos	2	36 942 292	-	-	-	-
	<u>27</u>	<u>¢ 926 265 145</u>	<u>24</u>	<u>¢ 1 177 729 163</u>	<u>22</u>	<u>¢ 1 231 015 076</u>

Al 30 de setiembre 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2024	¢ 96 855 178	77 320 789	19 534 389	848 944 356
31/12/2025	370 396 981	308 088 153	62 229 922	540 856 203
31/12/2026	280 016 173	238 169 846	38 152 777	302 686 357
31/12/2027	190 713 882	168 570 054	20 136 172	134 116 302
31/12/2028	98 243 327	90 267 226	7 976 101	43 849 077
31/12/2029	25 324 449	21 225 626	3 014 149	22 623 450
31/12/2030	23 740 739	22 623 450	1 117 289	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	30 de setiembre de 2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 29 334 261 753	29 723 313 030	2
Cartera de crédito	¢ 97 075 355 597	222 326 740 743,00	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 50 113 837 934	30 268 129 750	3
Obligaciones financieras	¢ 35 987 488 473	47 844 032 546	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 513 469 398	4 378 840 537	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 926 265 145	1 077 118 840	3
	31 de diciembre de 2023		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 25 710 203 321	26 434 978 888	2
Cartera de crédito	¢ 96 075 870 204	222 149 037 642	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 53 015 567 005	32 234 199 831	3
Obligaciones financieras	¢ 26 464 502 052	35 597 479 525	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 805 409 489	4 609 022 065	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 177 729 163	1 411 230 930	3
	30 de setiembre de 2023		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 26 892 918 619	27 777 408 028	2
Cartera de crédito	¢ 95 971 296 718	220 684 954 583	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 54 920 126 605	62 885 849 625	3
Obligaciones financieras	¢ 25 434 158 842	34 508 229 159	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 962 348 645	4 768 988 926	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 231 015 076	1 468 624 662	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

30 de setiembre de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	2 547 138 679		20 746 228 700	23 293 367 379
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	195 287 959		-	195 287 959
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	5 845 606 415	-	-	5 845 606 415
					<u>29 334 261 753</u>

  

31 de diciembre de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	7 469 607 461	-	9 681 000 000	17 150 607 461
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	191 555 788	-	-	191 555 788
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8 368 040 072	-	-	8 368 040 072
					<u>25 710 203 321</u>

  

30 de setiembre de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	18 330 589 250	-	-	18 330 589 250
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	195 379 338	-	-	195 379 338
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8 271 444 531	95 505 500	-	8 366 950 031
					<u>26 892 918 619</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

	<u>setiembre 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>setiembre 2023</u>
Saldo inicial	¢ 12 523 400 000	19 685 000 000	20 285 000 000
Compras	-	250 000 000	-
Vencimientos	4 550 000 000	4 550 000 000	600 000 000
Saldo final	¢ <u>7 973 400 000</u>	<u>15 385 000 000</u>	<u>19 685 000 000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

## 28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de setiembre del 2024, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Durante el año 2022 se presentaron una serie de eventos a nivel internacional y nacional, que impulsaron alzas en las tasas de interés. Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, ha recibido cuatro reducciones durante este periodo (2024) para ubicarse al cierre de septiembre en 4,25% (6% en diciembre 2023, 5,25% en marzo 2024 y 4,75% en junio 2024). Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 4,28% al cierre de septiembre 2024 (5,36% al cierre de diciembre del 2023, 4,94% para marzo 2024 y 4,50% en junio 2024). El tipo de cambio de compra cerró en ¢516,86 y en ¢522,87 el tipo de cambio de venta para septiembre del 2024.

### Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “*La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras*”. El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5 452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢5 452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años.

Al cierre de septiembre 2024, se han cedido como garantía de esta operación ¢5 717 millones en instrumentos financieros a valor de mercado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢246 624,40) y que reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros. Es

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

responsabilidad de cada trabajador asociado a la Cooperativa atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COOPEMEP y concluye:

- *Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigencia de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc, deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.*
- *En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ₡215.415,44 (doscientos quince mil cuatrocientos quince colones con cuarenta y cuatro céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.*

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ₡6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre a setiembre 2024, la entrada en vigor del FGD significó mantener disponibilidades restringidas con el BCCR por ₡1 727 millones, para cubrir el monto de colones mientras que no hay requisito en moneda extranjera.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias*, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.

El *Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras*, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106 al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, se han remitido para los cortes correspondientes los informes de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias* con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante con tendencia a la disminución de estimaciones. Para el corte al 30 de septiembre del 2024, se incluye en este informe el impacto por ya contar estatutariamente con la definición del IMCA (Importe Mínimo de Certificados de Aportación), la posible variación en el ISP a partir de enero 2025.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023 los informes de impacto correspondientes durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dichos informes de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el *Reglamento para calificar a las entidades supervisadas*, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada únicamente por el nivel del indicador de suficiencia patrimonial y éste establecerá inicialmente la calificación de la entidad. Conforme a lo anterior y con base en la información contable financiera remitida a la SUGEF, COOPEMEP R.L. presenta un indicador de suficiencia patrimonial en una situación de normalidad uno. Esa calificación se mantendrá hasta que este Órgano Supervisor comuniqué sobre ella alguna modificación. Deroga el Acuerdo SUGEEF 24-00. Para septiembre 2024 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 19,25%.

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21 (Deroga el Acuerdo SUGEF 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%. Adicionalmente para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propuso

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años, pasando del 60% al 40%.

Adicionalmente el acuerdo 3-06 en lo que respecta a los cambios a partir de enero 2025, requiere a las Cooperativas la incorporación en los Estatutos del IMCA (Índice mínimo de certificados de aportación), para los cálculos relacionados con el índice de Suficiencia Patrimonial. Por lo anterior, COOPEMEP realizó la incorporación en los Estatutos, en la Asamblea General de delegados, que se celebró el 06 de julio del 2024, así también un ajuste en el porcentaje de entrega del capital social (cambios fueron remitidos al regulador para su aprobación).

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor está para setiembre 2024, el cual fue remitido.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Para octubre 2023 se reciben los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”; NIC N°36 “Deterioro del Valor de los Activos”. La Cooperativa se encuentra en los análisis correspondientes. La propuesta de entrada en vigor es para enero 2025.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,  
R.L. (Coopemep, R.L.)  
Notas a los Estados Financieros

En interpretación del acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas*, cuyo diferimiento de cumplimiento de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podía irse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de junio 2024 se cumplió con el 100% del requerimiento al cierre del mes.

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGEF solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF”. Sobre este documento, Coopemep brindó respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder. Así mismo remitió a la SUGEF otra serie de consultas en el GG 305-2024 del 30 de septiembre. Se continúa a la espera

## 29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

## 30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 22 de octubre del 2024, mediante Acuerdo 9-3312-24-AC.